31/01/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Los clientes de Bankia pueden recuperar lo invertido por cláusula suelo desde este viernes

Con este sistema exprés de plazos muy cortos, no se evalua si los contratos fueron transparentes o abusivos

Esta medida empieza este viernes 3 de febrero y pretende ahorrarle a la entidad los 100 millones de euros que le supondría seguir los pasos establecidos por el Real Decreto aprobado recientemente por el Gobierno español. De este modo, los clientes de esta entidad deben acudir a su sucursal, donde dispondrán de un formulario para pedir la restitución de las cantidades cobradas desde que dejaron de beneficiarse íntegramente de las caídas del euríbor. ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |